



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

368

NUMERO

26/04/2024

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 273008

No. FONDO: 1.1.1.1

No. PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez No. 976

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU-250907-MUS

2.6.5.4.3	CTRO ESTS E INV EN COMPOR CUCBA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELEFONO	DOMICILIO
	NYDIA YROZAHEMA NALINI FRANCO SANCHEZ
	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Saco	Nutricubo. Alimento para roedor.	170	540.00	91,800.00
Saco	Granos selectos. Alimento para palomas	20	430.00	8,600.00
IMPORTE CON LETRA: (CIENT MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100)			SUB-TOTAL \$	100,400.00
			TOTAL \$	100,400.00
			TOTAL A PAGAR \$	100,400.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
FECHA DE ENTREGA: 10/05/2024	LUGAR DE ENTREGA: CEIC			a) ANTICIPO (X)
PAGO DE CONTADO	PAGO:			
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		
No. Req. 394				
Solicitante: Mariana Rivera Valadez (mariana.rivera@cucta.udg.mx)				
[2429721 (2221) \$100,400.00]				
OBSERVACIONES				

ELABORO
Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera
Jefa de la Unidad de Suministros

VOBO
Dr. Carlos de Jesús Torres Coja
Director

AUTORIZO
Dr. Ramón Rodríguez Macías
Secretario Administrativo

3
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminado un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminado un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.